

CAU/CIR/21/2017

C I R C U L A R

A: SEÑORES VICEDECANOS, DEPARTAMENTO DE PERSONAL DOCENTE, FEDSIDUMSA, ASOCIACIONES DE DOCENTES Y CENTROS DE ESTUDIANTES FACULTATIVOS

DE: Dr. F. Alberto QUEVEDO IRIARTE
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

Lic. Alberto BONADONA COSSIO
SECRETARIO ACADÉMICO

REF.: EVALUACIÓN DOCENTE GESTIÓN 2016-2017. Instructivo, formularios y recomendaciones. Presentación de resultados hasta el 24 de noviembre de 2017

FECHA: Septiembre 12 de 2017

De nuestra consideración:

El Consejo Académico Universitario en sesión Plenaria de 11 de septiembre del presente año, en el marco del Reglamento de Evaluación Anual Docente en vigencia, considerando que dicho reglamento se encuentra en proceso de revisión y actualización, determinó la emisión y difusión del **Instructivo y Recomendaciones para el proceso de Evaluación Anual Docente Gestión 2016-2017** a ser aplicados en las Carreras e Institutos de la Universidad Mayor de San Andrés. En ese sentido adjunto a la presente se anexa dicha documentación, los que además serán remitidos a sus correos electrónicos, agradeciendo que de igual manera sean enviados hacia las Unidades Académicas que conforman sus Facultades.

En cuanto a los **Formularios A, B y C** para la aplicación a cargo de las Comisiones Evaluadoras, podrán ser descargados de la página web del Departamento de Personal Docente.

Se recomienda dar estricto cumplimiento al cronograma adjunto, tomando en cuenta que no se ampliarán plazos y la no presentación de los documentos "completos y ordenados", hasta el 24 de noviembre de la presente gestión, significará la ausencia de evaluación de la gestión.

Con este particular motivo, saludamos a usted muy atentamente,

Lic. Alberto BONADONA COSSIO
SECRETARIO ACADEMICO
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Dr. F. Alberto QUEVEDO IRIARTE
VICERRECTOR
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

Adj.: Lo indicado
c.c.: Archivo